

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1540** *CAROLINA SANZ RAYO*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 123/09 instruido por este Juzgado a instancias de Liliana Rey Suárez contra Carolina Sanz Rayo, se ha dictado Auto con fecha 15/12/09 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Carolina Sanz Rayo, por el importe de 3.961,19 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 21 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004200-1